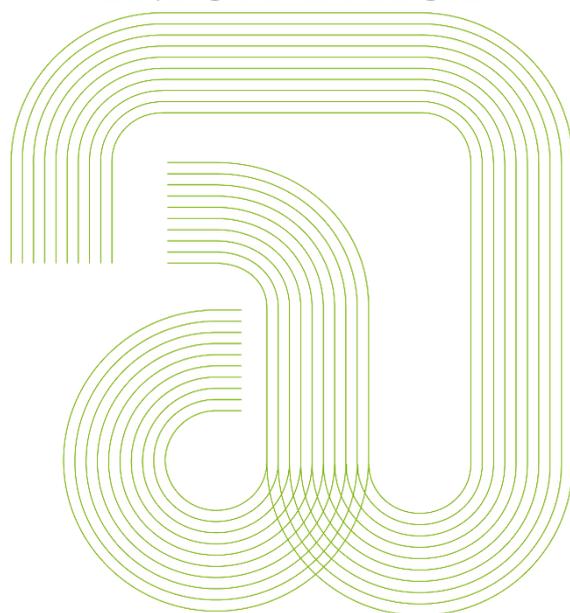


ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

INFORME FINAL	PLAN DE MEJORAS ASOCIADO A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 2014-2015
--------------------------	---

Aspectos que es necesario mejorar

Actualizar la memoria del título solicitando una modificación del plan de estudios. En la revisión realizada por la comisión de evaluación durante la visita al centro, se han podido detectar algunas incoherencias entre la información incluida en la memoria y la actividad desarrollada en el máster.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>La modificación del plan de estudios fue aprobada en abril de 2018, implantándose en el curso 2018-19.</p> <p>Por otro lado, en la web (https://esei.uvigo.es/estudios/master-universitario-en-enxenia-informatica/memoria-do-master-en-enxenia-informatica/) existe información detallada sobre los cambios menores que fueron realizados a posteriori.</p> <p>Dichos cambios, siguiendo las indicaciones de ACSUG en su procedimiento para la solicitud de modificaciones en los títulos verificados de Grado y Máster, son incluidos en los informes de seguimiento anual del título.</p>	REALIZADO

Aspectos que es necesario mejorar

Revisar las guías docentes de las diferentes asignaturas de la titulación para que las competencias de cada una se ajusten a la memoria. Analizar si procede disminuir la asignación de competencias a cada asignatura e indicar con qué metodología se consigue cada competencia, de forma similar a como se hace en cuanto a la evaluación de su cumplimiento.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>Anualmente, en el momento de elaborar las guías docentes, se lleva a cabo una revisión exhaustiva para garantizar que las competencias trabajadas en cada asignatura son las estipuladas en la memoria, y que todas ellas son convenientemente evaluadas.</p> <p>En lo relativo al número de competencias asignadas a cada asignatura, en 2015 se llevó a cabo una reducción significativa, tal como se indica en el documento de modificaciones del título para ese año (ver https://esei.uvigo.es/estudios/master-universitario-en-enxenia-informatica/memoria-do-master-en-enxenia-informatica/)</p>	REALIZADO

Aspectos que es necesario mejorar

Levantar acta de las reuniones de coordinación, sobre todo a nivel de titulación y módulo, para dejar constancia de su realización.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>Anualmente se emite un informe de coordinación, que reúne información acerca de todas las reuniones y acciones llevadas a cabo durante el curso académico.</p> <p>Se pueden consultar desde la dirección web https://esei.uvigo.es/estudios/master-universitario-en-enxenia-informatica/infomes-de-coordinacion/</p>	REALIZADO

Aspectos que es necesario mejorar

Potenciar el plan de captación, como la Comisión Académica indica, para aumentar el número de alumnos matriculados: en la Memoria se indica que se ofertan 50 plazas, que son 25 en la realidad, pero no se cubren a pesar de diferentes intentos y actuaciones.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>En opinión de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Calidad del Centro, el Plan de promoción y captación vigente para la titulación es adecuado, completo y eficaz. Se lleva a cabo una amplia campaña de publicidad a través de diferentes medios sociales y los colegios profesionales, además de charlas específicas de promoción entre el alumnado de Grado, en las que participan empresas, los colegios CPEIG y CPETIG, profesorado y estudiantes.</p> <p>Se deduce que la baja demanda del título es originada por la alta empleabilidad de este colectivo. Este aspecto ha sido analizado en los últimos cursos por la Comisión Académica del título y contrastado con datos reales.</p>	REALIZADO

Aspectos que es necesario mejorar			
<p>Particularizar a la Escuela la Política y los Objetivos de Calidad. La política de calidad también debe ser revisada pues marca las intenciones concretas de esta Escuela y de su Equipo de Dirección, relativas a las actuaciones en calidad y organización global. Y, aunque deben estar alineadas con las de la Universidad, no tienen por qué ser totalmente coincidentes.</p>			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	<p>El Manual de Calidad y sus anexos se presentan en https://esei.uvigo.es/calidade/manual-dosgic/. La evolución de la política y objetivos de calidad del Centro a lo largo de los últimos años se puede consultar a través de la dirección web https://esei.uvigo.es/calidade/politica-e-obxectivos-de-calidade/, así como el implantado a partir del curso 2019-20, que incluye las líneas de actuación y los nuevos indicadores de ejecución, una vez alineados al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.</p>	REALIZADO
Aspectos que es necesario mejorar			
<p>Trabajar de forma urgente en la obtención de resultados de satisfacción de egresados y empleadores, de las que ya se debiera de disponer.</p>			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>La Universidad de Vigo inició en 2014 el proceso para obtener resultados de satisfacción de los empleadores y egresados que complete el panel de encuestas desarrolladas sistemáticamente por la propia universidad de Vigo y por ACSUG, en lo que se refiere a la encuesta de inserción laboral.</p> <p>En relación con la encuesta de satisfacción de alumnado titulado, los resultados anuales se encuentran disponibles en https://esei.uvigo.es/calidade/indicadores-e-resultados/. Por otro lado, el análisis de los datos obtenidos se incluye en el informe de revisión del sistema por la Dirección, accesible en la misma dirección indicada.</p> <p>Respecto a la encuesta de satisfacción de empleadores, a pesar de que el proceso de recogida de la información se lleva a cabo desde el curso 2015/16, por el momento no se dispone de un número de respuestas lo suficientemente significativo para poder tenerlo en cuenta en las reflexiones realizadas anualmente, tal como se indica en los informes de revisión del sistema por la Dirección.</p> <p>En el momento en que la participación de las empresas e instituciones aumente, se incorporará el análisis de los datos a dichos informes anuales.</p>	REALIZADO

Aspectos que es necesario mejorar

La tasa de abandono debe llevar asociada al resultado la fórmula de cálculo ya que se presentan varias versiones de la misma. No está clara la coincidencia (o no) entre la que establece el SIIU, REACU, el RD 1393 o incluso la que pudiera ser de interés para el SGC, como podría ser el abandono en primero. De igual forma en el mismo Informe de Autoevaluación se indican otras tasas superiores al 100% por lo que se deben revisar los cálculos realizados.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>La tasa de abandono del título en el PRIMER AÑO de la cohorte de nuevo ingreso en el curso X, se obtiene como el número de estudiantes de la cohorte no titulados y no matriculados en el curso X+1 ni en el curso X+2 / estudiantes de dicha cohorte.</p> <p>Por tanto, para calcular esta tasa son necesarios los datos de los cursos X, X+1 y X+2.</p> <p>El modo de cálculo de cada uno de los indicadores utilizados para seguimiento y medición de los resultados se encuentra publicado junto con los datos (https://esei.uvigo.es/calidade/indicadores-e-resultados/).</p> <p>En relación con las tasas superiores al 100%, se trata de una errata en el Autoinforme.</p>	REALIZADO

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

Recomendación para la mejora señalada en el informe			
<p>Revisar la configuración del plan de estudios (dado el carácter profesionalizante del mismo) y sobre todo el horario de impartición para facilitar la participación de ingenieros técnicos informáticos en ejercicio, balanceando con la matrícula de alumnos que acaban de finalizar el grado.</p>			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>El horario de impartición de las clases presenciales en el Máster es de lunes a viernes de 17 a 20.15 h.</p> <p>Se considera que el intervalo horario es adecuado, ya que facilita la asistencia de aquellos estudiantes en activo con jornadas continuas. Además, cada día se dedica a una asignatura específica, de modo que se reduce el número de traslados en caso de estudiantes que estén cursando materias sueltas.</p>	No se plantean acciones de mejora
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
<p>Reconsiderar, cuando las especialidades actuales estén consolidadas, si el número de estudiantes matriculados en cada una de ellas es adecuado para mantener las tres, o por el contrario, debe reducirse el número.</p>			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>Anualmente, en el momento de la elaboración del Informe de revisión del sistema por la Dirección, se analiza en detalle la demanda de los títulos y de sus especialidades.</p> <p>En caso de que alguna de las especialidades no sea lo suficientemente demandada se desarrollan acciones, entre las que se pueden encontrar la modificación de sus contenidos, su eliminación o su sustitución por otra especialidad alternativa.</p> <p>De hecho, en la última modificación de la memoria del título, correspondiente al año 2017, se llevó a cabo la sustitución de las antiguas especialidades “Diseño y administración de sistemas y redes” y “Dirección de informática” por “Seguridad informática en sistemas y Redes” e “Investigación en Ingeniería Informática”, por la baja demanda.</p>	No se plantean acciones de mejora

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Analizar la posibilidad de aumentar la optatividad. Actualmente la opción es elegir mención, pero una vez elegida todo es obligatorio. Se sugiere incluir una materia optativa, o parte de ella, sobre emprendimiento.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>Dado que el título sigue la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química (BOE 4 de agosto de 2009), 60 ECTS están establecidos como obligatorios.</p> <p>Esta circunstancia, unida a la carga de prácticas y del TFM, proporciona únicamente un margen de 12 ECTS para la optatividad. Por esta razón se optó por el establecimiento de especialidades formadas por dos materias. Incluir una materia optativa global, implicaría reducir el número de materias en la especialidad, a una única, lo que no parece muy adecuado.</p>	No se plantean acciones de mejora

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Replantear la distribución de los complementos de formación. Se indica en la audiencia con egresados, que llegan a ser la causa de que posibles estudiantes no se matriculen, sobre todo por horario. Además el hecho de impartirse en paralelo al máster, e incluso después de alguna asignatura, impide sacar el máximo provecho al mismo ya que asignaturas que podrían servir de base a las del máster se cursan o se pueden cursar después.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>En este momento, solo para los estudiantes provenientes de titulaciones de Grado de la rama de Ciencias, la Comisión Académica establecerá los complementos formativos previos que deberá acreditar el solicitante, en función de la titulación de origen.</p> <p>En todo caso, el alumnado deberá acreditar los complementos formativos previamente al acceso a la titulación de Máster en Ingeniería Informática.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Seguir potenciando acciones de movilidad; por ejemplo, para poder realizar el Trabajo Fin de Máster en alguna institución extranjera. Además, ayudaría a fomentar la internacionalización del Máster. Aunque la situación de alumnos que suelen estar trabajando y la propia duración del máster lo dificulta.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	<p>Los resultados de movilidad del Máster continúan siendo bajos, a pesar de las acciones de mejora planteadas durante el curso 2015-16 (disponibles en https://esei.uvigo.es/calidade/plans-de-mellora/) directamente relacionadas con este punto (<i>Realización de acciones orientadas al conocimiento por parte del alumnado de las distintas especialidades del Máster y Difusión de las distintas alternativas de movilidad de las que disponen los estudiantes de las titulaciones del Centro</i>).</p> <p>Hay una especial dificultad para establecer programas de movilidad en el título debido, especialmente, a su duración (1 curso académico y medio). Dado que el alumnado debe solicitar la movilidad el curso precedente, siendo estudiantes de la Universidad, esto obliga a que el alumnado tenga que hacer la solicitud en 1º curso y realizar la movilidad en el 1º cuatrimestre de 2º, donde también ha de desarrollar las prácticas y el TFM. Todo ello complica en gran medida el establecimiento de un contrato de estudios.</p> <p>Sin embargo, desde el Centro se hace una gran difusión del programa ERASMUS Prácticas, que puede ser realizado tras la obtención del título. También se cuenta con contactos en Brainport Eindhoven (Tinus van de Pas: T TALENT), para el establecimiento de prácticas y trabajos con el alumnado del título.</p> <p>Por otro lado, en su labor de internacionalización tanto del Centro, como del propio título, y partiendo de la base de este Master de Ingeniería Informática, se ha solicitado a la Unión Europea un Erasmus Mundus Joint Masters bajo el título de "Data Axis Mundi: Dev applications, Big Data, IA, and Cloud" de forma conjunta con las universidades de ESTIA (Francia) y la University of Siena (Italia). La solicitud ha sido presentada en febrero de 2022.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Analizar la eficacia de la información/comunicación de la página web y de la propia página.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	<p>En 2015 la Comisión de Calidad aprobó el Plan Operativo de Información Pública, donde se establecen los mecanismos que permiten garantizar y asegurar la disponibilidad de la publicación periódica, actualizada y accesible a los distintos grupos de interés de la información relevante relacionada con las titulaciones que se imparten en el Centro, además de cumplir con los requisitos establecidos, tanto por el propio Centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la ACSUG.</p> <p>El Plan recoge los diferentes medios de difusión empleados por el Centro, así como toda la información que se publica a través de los mismos. Así mismo, se muestra la periodicidad a la hora de revisar la información, y los responsables en cada caso. Puede consultarse en la web https://esei.uvigo.es/calidade/procesos/ + Procesos clave.</p> <p>Por otro lado, anualmente se analizan los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, PAS, PDI y egresados), entre los que se encuentran preguntas relacionadas directamente con la información pública.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Facilitar el acceso a la información sobre los complementos de formación.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	<p>Existe una sección específica, dentro del apartado de Criterios de acceso y admisión del título (ver la dirección web https://esei.uvigo.es/estudios/master-universitario-en-enxenaria-informatica/acceso-ao-master-en-enxenaria-informatica/), con una explicación detallada de la normativa relacionada, así como el tipo de titulaciones origen cuyos estudiantes deben cursar complementos formativos previos.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Completar la información proporcionada en la página web con un resumen de las infraestructuras utilizadas en el título.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	En la web existe una sección específica donde se muestran en detalle los servicios e infraestructuras empleados por el Máster para impartir su docencia, así como el resto de servicios comunes ofrecidos por el Centro (ver en https://esei.uvigo.es/a-esei/recursos-materiais-e-servizos/aulas-laboratorios-seminarios-e-despachos/)	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

El Sistema de Garantía de Calidad certificado en 2014 y revisado ampliamente debe continuar implantándose de forma sistemática y estructurada hasta lograrlo en su totalidad, contemplando los cuatro elementos del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Se sugiere se continúe con la idea de la simplificación y que el SGC facilite las actividades e informes de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación). Por ejemplo una simplificación podría ser integrar los diferentes informes que demanda el SGC en uno solo y que pueda utilizarse para dichas evaluaciones.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	<p>El Plan de Mejoras del Centro correspondiente al curso 2015-16 incluyó una acción de mejora directamente relacionada con este punto (<i>Finalizar la implantación de la nueva versión del SGIC</i>).</p> <p>Además, el Plan de Mejoras elaborado como consecuencia de la certificación del SGIC, incluyó nuevas acciones como la <i>Implantación de los procedimientos relativos a PDI y PAS</i> e <i>Implantación del procedimiento de gestión de recursos materiales</i>.</p> <p>Por otro lado, se llevó a cabo el desarrollo de una nueva versión del Manual de Calidad que supuso una evolución completa de la versión anterior, con nueva codificación, nueva trama de redacción y estructura, así como la simplificación de sus contenidos.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Incluir en la Comisión Académica algún alumno, bien como miembro nato o como invitado para las reuniones en que se traten temas de calidad.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	<p>La propuesta inicial de reglamento de régimen interno del Master planteada desde el título para la composición de la Comisión Académica del Máster incluía un estudiante como miembro.</p> <p>Sin embargo, la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Vigo en su sesión del 15 de mayo de 2013, acordó en su punto 8, que <i>“La composición de la Comisión Académica del título tiene que ajustarse necesariamente a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad y por lo tanto no puede figurar ni el representante del alumnado ni el representante del Colegio Profesional”</i>.</p> <p>Como consecuencia, no se puede atender a la recomendación dada.</p>	No se plantean acciones de mejora
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Como el propio Informe de Acreditación indica, sería interesante disponer de criterios concretos para seleccionar al profesorado que imparte docencia en el Máster.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
2. RECURSOS	4. RECURSOS HUMANOS	Para la asignación docente del curso 2015-16 se ha determinado un procedimiento para la cobertura de las materias del Máster que ha consistido en la oferta de dichas materias al profesorado de los Departamentos más adecuados para cada una de ellas. Dado que no ha habido conflictos, puesto que no ha confluído más de una solicitud por materia, no ha sido necesario el implantar mecanismos específicos de selección de profesorado, considerándose exitoso el procedimiento implantado.	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Potenciar las actividades de actualización y formación del personal académico y de apoyo, desarrollando un plan de formación en el centro/edificio (aprovechando la multidisciplinariedad del mismo), en base a las necesidades de dicho personal. Aportar los resultados de la formación del profesorado por título.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
2. RECURSOS	4. RECURSOS HUMANOS	<p>El Centro habilita anualmente un mecanismo que permite al profesorado manifestar su interés en la realización de cursos de formación.</p> <p>Las solicitudes recibidas son enviadas posteriormente al Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo, siguiendo lo estipulado en el procedimiento de calidad PE-02 Gestión del personal docente e investigador-PDI,</p>	REALIZADO
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Utilizar, en cuanto se ponga en marcha, los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA, para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
2. RECURSOS	4. RECURSOS HUMANOS	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo elabora anualmente un Informe de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, que detalla los resultados a nivel de Departamentos y Centros.</p> <p>Esta información es analizada por la Comisión de Calidad del Centro, e incluida en los informes anuales de revisión por la Dirección.</p>	REALIZADO
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Simplificar o ajustar a la realidad las acciones de orientación (PAT,...) que, en el caso de alumnos de Máster, se ha comprobado que no se utilizan al resultar probablemente menos necesarias dado el perfil de los estudiantes de los mismos (con experiencia universitaria anterior, en situación de compatibilizar estudios y trabajo, etc.).			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
2. RECURSOS	5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<p>En cumplimiento de las recomendaciones, se ha desarrollado un Plan de Acción Tutorial para el MEI, que fue aprobado por la Comisión Académica del título el 30/10/2015.</p> <p>Toda la información relativa al mismo se encuentra disponible en https://esei.uvigo.es/docencia/pat-plan-de-accion-tutorial/pat-mej/.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Potenciar las actividades de orientación profesional, a la realidad del máster: alumnos con experiencia en la universidad y trabajando en alto porcentaje.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
2. RECURSOS	5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<p>El Plan de Mejoras del Centro correspondiente al curso 2015-16 incluyó dos acciones de mejora directamente relacionadas con este punto.</p> <p>La primera, <i>Consolidación del Foro de Empleo</i>, consistía en la organización de una jornada anual en la cual distintas empresas del sector TIC del entorno del Centro comentarán su oferta de empleo, tanto de puestos de trabajo como de prácticas.</p> <p>La segunda, <i>Organización de visitas a empresas del entorno de la ESEI</i>, consistía en la organización de una jornada anual en la cual los estudiantes visitan un conjunto de empresas del sector.</p> <p>Ambas acciones se llevaron a cabo con éxito, como se detalla en el Informe final del Plan de Mejoras.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Se recomienda desarrollar un procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, no solo como suma de las diferentes asignaturas (incluyendo prácticas y Trabajos fin de Máster) sino también en base a la opinión de egresados, empleadores, estudios de inserción laboral, etc.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	<p>Si bien no se ha elaborado un nuevo procedimiento de evaluación de adquisición de los resultados de aprendizaje, anualmente se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos por cada una de las asignaturas del título, así como las encuestas de evaluación docente por materia, las encuestas de valoración de la titulación y las realizadas a todos los colectivos implicados (estudiantes, PDI y egresados).</p> <p>El resultado de la reflexión se incluye en el Informe anual de revisión del sistema por la Dirección.</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Realizar una reflexión y revisión completa de las materias y competencias que cada una de ellas tiene asignadas, explicando con claridad cómo, después de la reducción realizada por normativa de la universidad, de 10 horas de docencia presencial a 5-8 horas por cada crédito ECTS, se consiguen los mismos resultados de aprendizaje.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	La carga de trabajo por ECTS se mantiene, de modo que la reducción de carga presencial ha supuesto un incremento en la carga no presencial. Como consecuencia, se han reestructurado las actividades formativas de modo que la adquisición de competencias suponga un mayor trabajo autónomo por parte de los estudiantes.	REALIZADO
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Realizar un análisis riguroso de los indicadores de satisfacción y rendimiento, este mismo curso en el que ya se dispondrá de al menos dos valores de los indicadores de Tasa de Graduación y Tasa de Abandono.			
Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>El Plan de Mejoras correspondiente al curso 2015/16 incluyó varias acciones relacionadas con este punto: <i>Análisis de la progresión del estudiantado del Máster en base a su perfil de ingreso</i>, <i>Análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster</i> y <i>Análisis de la evolución de los resultados por asignatura del Máster</i>.</p> <p>Como resultado de estas acciones, se elaboró un conjunto de informes que se encuentran disponibles en la dirección web https://esei.uvigo.es/calidade/indicadores-e-resultados/. Igualmente, las conclusiones extraídas fueron incluidas en los informes de revisión del sistema por la Dirección.</p>	REALIZADO
Recomendación para la mejora señalada en el informe			
Comparar los resultados de las tasas obtenidos por la titulación con los resultados generales de la rama de ingeniería y arquitectura en la Universidad de Vigo y en el Sistema Universitario de Galicia, así como con los incluidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) para la misma titulación en el resto de las universidades españolas.			
Dimensión	Criterio	Acciones que llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos. - Análisis de datos por parte de la Comisión de Calidad. - Publicación de resultados 	COMISIÓN DE CALIDAD

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Revisar la planificación del momento de realización de las encuestas a los diferentes grupos de interés, de modo que se incremente la participación y los resultados sean suficientemente representativos y fiables y faciliten la elaboración de acciones de mejora.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>Se prestará especial atención a que la tendencia, en lo que se refiere a la participación de los grupos de interés, siga siendo positiva, realizando si fuera preciso ajustes derivados de problemáticas detectadas.</p> <p>En los últimos cursos académicos la participación de alumnado del Máster se puede considerar satisfactoria, estando alrededor del 50%, en la mayoría de los casos (concretamente, 53% curso 2015-16, 59% curso 2016-17, 49% curso 2017-18, 25% curso 2018-19 y 44% curso 2019-20).</p>	REALIZADO

Recomendación para la mejora señalada en el informe

Recabar, de forma sistemática, los resultados de inserción laboral y utilizarlos para obtener información de forma continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

Dimensión	Criterio	Acciones llevadas a cabo	ESTADO
3. RESULTADOS	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>A nivel institucional no se llevan a cabo encuestas de inserción laboral al ser éstas desarrolladas por ACSUG, tal y como se recoge en los procedimientos del SGC.</p> <p>Sí se dispone de un estudio publicado en 2015 por la ACSUG sobre la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad de Vigo, que incluye las titulaciones previas de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Informática impartidas en el Centro. Además, la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII), presentó un informe sobre la empleabilidad en 2013 de los egresados en las diferentes titulaciones en Ingeniería e Ingeniería Técnica Informática impartidas en España. Por último, los datos relativos a la inserción laboral de las personas tituladas en el ámbito de la Ingeniería Informática se encuentran disponibles en https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral.</p> <p>Todos estos informes han sido analizados por la Comisión de Calidad. Las conclusiones obtenidas se han incorporado a los informes de revisión del sistema por la Dirección.</p>	REALIZADO